

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14907** *REAL CEDULA de 5 de junio de 1987 por la que se nombra Rector del Real Colegio de Escoceses de Valladolid al Reverendo Ian Murray.*

Por cuanto, hallándose vacante el cargo de Rector del Real Colegio de Escoceses de Valladolid, que pertenece al Patronato de la Corona de España, según Real Cédula de 18 de octubre de 1778 y 29 de agosto de 1830, he tenido a bien nombrar para el mismo al Reverendo Ian Murray, propuesto por el Obispo de Galloway, Secretario de la Conferencia Episcopal de Escocia, y a quien le fue concedido el oportuno plázet.

Por tanto, teniendo en cuenta las cualidades personales del propuesto y demás circunstancias que constan en el expediente, le expido la presente Real Cédula para que se considere al Reverendo Ian Murray, Rector del Real Colegio de Escoceses de Valladolid, con las obligaciones que imponen sus Estatutos y los emolumentos inherentes al cargo, y mando a las autoridades civiles y eclesiásticas a quienes corresponda que le reciban y tengan por tal Rector de dicho Colegio y le guarden y le hagan guardar las prerrogativas anejas al cargo, sin que en su ejercicio le pongan y consientan poner impedimento alguno.

Así lo dispongo por la presente Real Cédula, dada en Madrid a 5 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**14908** *RESOLUCION de 1 de junio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado forzoso al Médico forense don Luis Alberti López, por cumplir la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria vigésimo octava de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a don Luis Alberti López, Médico forense en situación de excedencia voluntaria, el día 3 de julio de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de junio de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**14909** *RESOLUCION de 1 de junio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado forzoso al Médico forense don Alejandro González García, por cumplir la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria vigésimo octava de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a don Alejandro González García, Médico forense en situación de excedencia voluntaria, el día 3 de julio de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de junio de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**14910** *RESOLUCION de 1 de junio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado forzoso al Médico forense don Rafael Espinosa Muñoz, por cumplir la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria vigésimo octava de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a don Rafael Espinosa Muñoz, Médico forense en situación de excedencia voluntaria, el día 3 de julio de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de junio de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**14911** *RESOLUCION de 1 de junio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado forzoso al Médico forense don José M. Sánchez-Pedreño Martínez, por cumplir la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria vigésimo octava de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a don José M. Sánchez-Pedreño Martínez, Médico forense en situación de excedencia voluntaria, el día 3 de julio de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de junio de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**14912** *REAL DECRETO 835/1987, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería don José Rodrigo Rodrigo.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 29 de abril de 1987, al General de Brigada de Infantería don José Rodrigo Rodrigo.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA